



## INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA No. LPUB-020-PIHSESAL-2020

**PLAN INTERNACIONAL INC Y PLAN HONDURAS**, contratará mediante el procedimiento de Licitación Pública el “**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL PROYECTO DE SALUD DESCENTRALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE COPAN RUINAS, SANTA RITA, CABAÑAS Y SAN JERÓNIMO COPAN, DEPTO. DE COPAN**” por lo que las empresas, que conforme la legislación civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén autorizadas para operar en el país y sean invitadas a participar, deberán manifestarlo firmando y sellando el presente aviso de licitación pública cuando le sea entregado. El suministro objeto de la Licitación en referencia será financiado con fondos provenientes del Convenio Firmado con la Secretaria de salud de honduras para el proyecto “**Redes integradas de servicio de salud, red de salud el Jaral de Copan**”. A partir de la fecha en que reciban la nota de invitación de la presente licitación, los pliegos de condiciones le serán entregados adjuntos a la misma. Las ofertas serán recibidas en el Salón de Reuniones de la Oficina de Plan International Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenio Santa Rosa de Copan, Honduras, Tel: +504 2270-7322 al 28 Fax: +504 2270-7301 y cel. # 9451-5345 **el día martes 14 de Julio del año 2020 a las 05:00 pm**, y la fecha de su adjudicación será **el día miércoles 15 de julio del año 2020 a las 10:00am**, en la misma dirección antes detallada.

Se adjuntan pliegos de licitación y listados de productos y/o materiales a cotizar.

**Tegucigalpa, 15 de junio 2020**

---

**Carlos Javier Durón**  
**Coordinador Nacional de Honduras**  
**Plan International Honduras**



## **BASES O PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPUB-020-PIHSESAL-2020**

NOTA: SE SUGIERE A LOS LICITADORES LEER DETENIDAMENTE ESTE DOCUMENTO A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE PUEDAN DESCALIFICAR SU OFERTA.

### Art. 1. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El presente pliego de condiciones constituye la base de cualquier Oferta y por consiguiente se considera como incluidas en ella, y formará parte íntegra de la orden de compra, una vez que se formalice.

Las ofertas se recibirán en el lugar, día y hora indicados al efecto en la correspondiente invitación a licitar, por lo que se pide a las empresas interesadas en participar, examinar cuidadosamente los requisitos y requerimientos exigidos en el presente pliego de condiciones, con el fin de familiarizarse con ellos y así cumplir con los requisitos mínimos requeridos. No se admitirán ofertas después de la fecha límite fijada para su presentación. La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por parte del oferente de las cláusulas de este pliego de condiciones como ser, calidad de los productos, condiciones de entrega y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Condiciones Exigidas para contratar con Plan Internacional Inc y Plan Honduras

Se solicita a las Empresas que presenten sus propuestas únicamente de los productos y/o materiales con que cuenten disponibles y en capacidad de entregar en las fechas requeridas (05 días hábiles después de entregada orden de compra), de lo contrario los que no sean entregados en dicha fecha, aunque hayan ganado la venta por los precios propuestos, estos le serán solicitados a la Empresa cuyo costo propuesto sea el más cercano o a quien lo pueda proveer de inmediato sin importar la diferencia en los costos. De no encontrarse los productos faltantes disponibles en ninguno de las empresas oferentes a través de estos pliegos de licitación, Plan Internacional Inc y Plan Honduras los podrá adquirir mediante cotización solicitada a otros proveedores no participantes en este proceso, con el fin de suministrar los productos al ente Requirente

### Art. 2. IDIOMA GENERAL

La oferta de cada participante y demás documentos de soporte deberán ser redactados en Castellano (español), en original y una (1) copia legible, en sobre sellado, rotulado con el nombre y dirección de la Empresa oferente, indicando el número, fecha y hora de la licitación. Cada página del original y de las copias deberá estar debidamente foliada sellada y firmada por el Representante Legal de la empresa oferente, respetando el orden establecido en el Artículo No.12 de este Pliego de Condiciones.

### Art. 3. CORRESPONDENCIA OFICIAL

P.M.C.P.:

Carlos Durón

Coordinador Nacional de Administración

Plan Internacional Inc. y Plan Honduras

Att: Licitación pública No. **LPUB-020-PIHSESAL-2020**

Las ofertas serán entregadas en la oficina de Plan International Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenium Santa Rosa de Copan, Honduras,

Tel.2662-0304,2662-0779/9451-5345



#### Art. 4. INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS Y OMISIONES

En el caso que el licitador encuentre discrepancias y omisiones en este documento o que tenga duda de su significado deberá notificar con fecha máxima 06 de julio 2020, por escrito a Plan International Inc y Plan Honduras, quien contestará por escrito inmediatamente. Las solicitudes extemporáneas serán rechazadas automáticamente.

Plan International Inc y Plan Honduras convoca a una reunión para aclaración de dudas y entregas formales en la fecha antes mencionada, y en la dirección detallada en el art 3.

Si posteriormente resultare a juicio de Plan International Inc y Plan Honduras, que es necesario hacer alguna aclaración pertinente, se elaborara ADENDUM, a la licitación y se avisara a los interesados que hubieren recibido las bases.

#### Art. 5. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- a) Copia del Permiso de Operación vigente, extendido por la Municipalidad
- b) Copia del R.T.N.
- c) Solvencia Fiscal emitida por la SAR
- d) Copia del Registro en la ONCAE
- e) Copia de Constancia Servicio de Administración de Rentas (SAR) de Pagos a Cuenta (quienes se les adjudique el total o parte de la Licitación).
- f) Registro Sanitario de operación vigente.

#### Art. 6. TIEMPO DE ENTREGA DE OFERTAS

Los licitadores deberán entregar sus ofertas bajo las condiciones de estos pliegos de licitación, lo **más tardar el día martes 14 de julio del año 2020 a 05:00pm**, en la dirección mencionada en el Art. 3 o vía empresas de correo y encomienda.

#### Art. 7. CONDICIONES ADICIONALES

Al momento de presentar su oferta económica, los licitadores deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Indicar fecha de vencimiento de los productos
- b) Indicar la casa farmacéutica o laboratorio
- c) Indicar la presentación del producto ofertado
- d) Presentar muestras del producto ofertado/fotografías
- e) Llenar la cotización en el formato de Plan Internacional Honduras y especificar los productos que pagan impuesto sobre ventas
- f) Totalizar las ofertas**
- g) Presentar todos los requisitos solicitados en sus ofertas
- h) Cotizar los productos en base a las existencias de sus inventarios para entrega inmediata
- i) Entregar los productos solicitados una vez adjudicada y entregada la orden de compra en un máximo de 5 días hábiles.

#### Art. 8. FECHA DE ADJUDICACIÓN

Se determina como fecha de adjudicación el día **miércoles 15 de julio del año 2020 a 10:00am** en las Oficinas de Plan Internacional Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenium.

#### Art. 9. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El licitador que resultare adjudicado con la compra de los productos derivados de la presente licitación, deberá entregar los productos solicitados en los siguientes tiempos:



- Productos finales: como máximo lo más tardar **(05) cinco** días hábiles contados a partir de la fecha en que le sea aprobada la muestra y entregada la Orden de compra

**Dichos productos finales los deberá entregar en las oficinas de Plan Internacional Inc. y Plan Honduras ubicada en Santa Rita de Copán**

#### Art. 10. FORMA DE PAGO

El pago se hará en Lempiras a través de la Administración de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras**, conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la misma, máximo 30 días después de recibidos los productos, debiendo presentar los siguientes documentos.

1. Orden de Compra Firmada y Sellada
2. Facturas a nombre de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras**
3. Acta de recepción (local y satisfactoria).

#### Art. 11. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Los productos, tienen que ser entregados nuevos, con las especificaciones solicitadas, todos los productos en perfecto estado y según especificación, a satisfacción de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras** que será representada por el Doctor Norman Tinoco y Karla Lopez o quién se determine, quien quedará facultado para avalar la recepción de los productos que se adquieren.

Se señala como lugar de entrega y recepción las Oficinas de Plan Internacional Honduras en Santa Rita de Copan, ubicados en Centro comercial El Jaral, Santa Rita de Copán, Cumplida la revisión y después de haberse constatado que los bienes se ajustan a las características y especificaciones técnicas exigidas en el listado anexo a estas bases de licitación, se procederá a extender el Acta de Recepción satisfactoria, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia.

El transporte, riesgo y demás costos que se originen por el traslado y entrega de los bienes al lugar señalado para su recepción, incluyendo los que ocurran por cualquier motivo antes de tal acto serán por cuenta del suplidor.

#### Art. 12. PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES.

Los licitadores presentaran sus Ofertas firmadas y selladas en sobres debidamente cerrados, escritas a computadora o en letra de molde y en idioma español rotulados de acuerdo a las siguientes indicaciones.

SOBRE 1: Contendrá el original de la propuesta (incluyendo la documentación requerida) y será rotulada "ORIGINAL"

SOBRE 2: Contendrá las copias y se rotular "COPIAS", ambos con la siguiente descripción

Atención

Carlos Durón

Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

Licitación Pública No. **LPUB-020-PIHSESAL-2020**

Las ofertas serán entregadas en la oficina de Plan International Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenium Santa Rosa de Copan, Honduras,

Tel.2662-0304,2662-0779/9451-5345

#### Art. 13. SELLO DE LA OFERTA, FECHA Y HORA DE RECIBIDO



13.1 Las ofertas en sobres cerrados, deberán sellarse en Plan Internacional Inc y Plan Honduras, inmediatamente después de recibida, indicando la fecha y hora de recibo antes de entregarse al comité de Compras.

13.2 Los proveedores o representantes de los proveedores participantes que entreguen las ofertas, deberán firmar el “Acta de Recepción de Ofertas” que se manejará para documentar las fechas y horas de entrega de las mismas.

13.3 Las ofertas entregadas o recibidas después de la fecha fijada para la recepción no serán consideradas y se devolverán al licitador.

13.4 Si la oferta enviada por correo llegase a tiempo, pero abierta, violentada o con el sobre deteriorado de tal forma que pueda existir la posibilidad que la misma haya perdido algún documento, el comité de Compras podrá comunicarse con el licitador para pedirle que verifique el contenido de su Oferta y determine si esta contiene todos los documentos y le interesa presentarla en esas condiciones.

#### Art. 14. RETIRO DE OFERTAS POR LOS LICITADORES.

14.1 El licitador podrá retirar su oferta, siempre que lo haga antes de la fecha y hora fijada para la recepción de ofertas de la licitación y conforme al procedimiento establecido por Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

14.2 El licitador que retire su Oferta podrá presentar una nueva propuesta, siempre que esta se reciba antes de la fecha y hora de recepción de ofertas de licitación.

14.3 Cuando el licitador desee retirar su Oferta y su petición llegare después de iniciado el Acta de Apertura, el comité de Compras no aceptará el retiro de la Oferta.

#### Art. 15. MOTIVO DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Por el proceso de análisis y adjudicación, se podrá rechazar y/o descalificar la o las ofertas presentadas por las razones siguientes:

- A) Si no está presentada en la forma solicitada por Plan Internacional Inc y Plan Honduras.
- B) El incumplimiento de las Especificaciones Técnicas Solicitadas.
- C) Si tiene borrones o enmiendas que no se hayan salvado literalmente o no lleva la firma de la persona responsable de la oferta.
- D) Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas por las bases, así mismo irregularidades de cualquier clase que tienda a hacer incompleta, o ambigua la oferta o bien se preste a dos o más interpretaciones.
- E) Si hay evidencias de colusión, convenidos dolosos o maliciosos entre dos o más licitadores. En cuyo caso las respectivas ofertas no serán consideradas sin perjuicio de la responsabilidad legal en que haya incurrido.
- F) Si el licitador no presentare completas las copias de documentos solicitados en el Art. 5 de estas bases de licitación.

#### Art. 16. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Plan Internacional Inc y Plan Honduras, utilizará para la evaluación de la Oferta fundamentalmente los siguientes parámetros:

- a) Documentos requeridos en esta base.
- b) Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- c) Precios más bajos ofrecidos.
- d) Que cumpla con el tiempo de entrega estipulado.
- e) Presentación de muestra y/o fotografía del producto.

#### Art.17. ADJUDICACIÓN:



Plan Internacional Inc y Plan Honduras, podrá adjudicar a uno o más proveedores si así lo considere necesario y si la división de la compra signifique un ahorro sustancial de costos. La Compra solo se considerará definitivamente adjudicada cuando haya sido notificada por escrito al licitador favorecido. El o los licitadores adjudicados serán contratados por Plan Internacional Inc y Plan Honduras, de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes en la República de Honduras.

#### Art. 18. CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Analizadas las ofertas y notificada la resolución de adjudicación correspondiente, esta se podrá cancelar sin responsabilidad alguna para Plan Internacional Inc y Plan Honduras, en los casos siguientes:

Si fracasara el proceso de licitación en caso de que no exista suficiente disponibilidad presupuestaria para cubrir la oferta que pueda ser considerada para su adjudicación o que no presentaren propuesta más de un licitador.

Si solo se recibe una oferta, Plan Internacional Inc y Plan Honduras hará un proceso de solicitud cotización directa, sin licitación, para realizar la compra, y en donde se tomará la oferta recibida como parte del proceso, previa notificación al licitador.

#### Art. 19. EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La Orden de Compra será emitida a favor de la firma Mercantil o Comerciante Individual que habiendo cumplido con los términos de la Licitación y resultare adjudicada será la que más convenga a los intereses de Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

El Licitador cuya propuesta sea adjudicada, se presentará a las oficinas de Plan Internacional Inc y Plan Honduras, a retirar la Orden de Compra dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha en que fuere notificado para ello o en su defecto le será enviada vía correo electrónico o cualquier otro tipo de correo.

#### Art. 20. CESIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

No se aceptará la cesión o Sub contratación de la Orden de Compra salvo que se haga con autorización expresa por escrito de Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

#### Art. 21. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de que el suplidor no cumpla con el plazo de entrega establecido para los bienes, se le sancionara a razón del 1% del monto de la compra, por cada día en que se demore la entrega, siempre que dicha mora no exceda de un mes.

### DETALLE DE PRODUCTOS A ADQUIRIR

| No. | Descripción del producto  | Unidad de Medida         | Cant.   |
|-----|---|--------------------------|---------|
| 1   | Acetaminofén tabletas <b>500 MG.</b>  | Tabletas                 | 60,000  |
| 2   | Acetaminofén jarabe <b>120 MG/ 5 ML</b>   | Frascos <b>120 ML</b>    | 8,000   |
| 3   | Aciclovir tabletas de <b>400 MG</b>   | Tabletas                 | 3,500   |
| 4   | Acido Acetil Salicílico (ASA) tabletas de <b>100 MG</b>                                       | Tabletas                 | 58,500  |
| 5   | Acido Acetil Salicílico tabletas de <b>500 MG</b>   | Tabletas                 | 500     |
| 6   | Acido fólico tabletas de <b>1 MG</b>  | Tabletas                 | 161,000 |
| 7   | Acido fólico tabletas de <b>5 MG</b>  | Tabletas                 | 9,200   |
| 8   | Adrenalina (Clorhidrato) <b>1:1000/1 MI (1MG/ML)</b>  | Ampollas <b>1 ML</b>     | 25      |
| 9   | Albendazol tabletas de <b>200 MG</b>  | Tabletas                 | 3,500   |
| 10  | Alfametilidopa tabletas de <b>500 MG</b>  | Tabletas                 | 9,400   |
| 11  | Amitriptilina (clorhidrato) <b>25 MG</b>  | Tabletas                 | 2,300   |
| 12  | Amoxicilina (trihidrato) <b>250MG/ 5 ML</b>   | Frascos <b>120 ML</b>    | 1,300   |
| 13  | Ampicilina de <b>1 GM uso I.M. /I.V.</b>  | Inyectable               | 55      |
| 14  | Antiácido (Hidróxido de aluminio <b>600 MG +</b><br>Hidróxido de magnesio <b>300 MG/5 ML)</b> | Frascos <b>180 ML</b>    | 3,300   |
| 15  | Antiespasmódico Jarabe ( homatropita<br>metilbromuro de <b>1 MG/ 1 ML )</b>                   | Frascos <b>120 ML</b>    | 1,000   |
| 16  | Antiespasmódico ( Hioscina ) ( butilbromuro ) <b>10 MG</b>                                    | Tabletas                 | 9,200   |
| 17  | Atenolol <b>100 MG</b>  | Tabletas                 | 7,800   |
| 18  | Beclometasona inhalador (dipropionato ) <b>250 mcg /disparo</b>                               | Frascos <b>200 dosis</b> | 810     |
| 19  | Betametasona crema (valerato ) <b>0.1%</b>  | Tubos <b>15 G</b>        | 125     |
| 20  | Butilbromuro de hioscina inyectable <b>20 MG/ ML I.M. / I.V.</b>                              | Ampollas                 | 120     |
| 21  | Carbamazepina tabletas de <b>200 MG</b>   | Tabletas                 | 4,300   |
| 22  | Cefadroxilo de <b>500 MG</b>  | Capsulas                 | 10,800  |

| No. | Descripción del producto                                      | Unidad de Medida      | Cant.  |
|-----|---|-----------------------|--------|
| 23  | Ceftriaxona inyectable <b>1 G I.M./I.V.</b>                   | Inyectable            | 50     |
| 24  | Ciprofloxacina ( clorhidrato ) <b>500 MG</b>                  | Tabletas              | 4,100  |
| 25  | Clotrimazol <b>500 MG</b> (Óvulos Vaginales)                  | óvulos                | 1,000  |
| 26  | Clotrimazol crema <b>1 %</b>                                  | Tubos <b>20 G</b>     | 1,100  |
| 27  | Dexametasona fosfato <b>4 MG/ ML I.M./ I.V.</b>               | Ampollas <b>2 ML</b>  | 200    |
| 28  | Diazepam <b>5 MG/ ML Amp.I.M./ I.V.</b>                       | Ampollas <b>2 ML</b>  | 90     |
| 29  | Diazepam vía oral tabletas <b>10 MG</b>                       | Tabletas              | 600    |
| 30  | Dicloxacilina sódica suspensión <b>250 MG/ 5 ML</b>           | Frascos <b>100 ML</b> | 800    |
| 31  | Dicloxacilina sódica capsulas de <b>500 MG</b>                | Capsulas              | 7,500  |
| 32  | Difenhidramina ( clorhidrato) <b>10 MG/ ML I.V./ I.M.</b>     | Ampollas <b>10 ML</b> | 200    |
| 33  | Difenhidramina jarabe <b>2.5 MG/ ML</b>                       | Frascos <b>120 ML</b> | 1,900  |
| 34  | Diipirona solución inyectable <b>1G/2ML</b>                   | Ampollas <b>2 ML</b>  | 50     |
| 35  | Digoxina <b>0.25 MG</b>                                       | Tabletas              | 2,600  |
| 36  | Enalapril ( maleato ) <b>20 MG</b>                            | Tabletas              | 60,000 |
| 37  | Epamin (fenitoína sódica) suspensión oral <b>125 MG/ 5ML</b>  | Frascos <b>120 ML</b> | 130    |
| 38  | Epamin (fenitoína sódica) <b>100 MG</b>                       | Capsulas              | 25,600 |
| 39  | Eritromicina (estearato o etilsuccinato) <b>500 MG</b>        | Tabletas              | 1,900  |
| 40  | Fenobarbital (sódico) <b>100 MG</b>                           | Tabletas              | 13,400 |
| 41  | Fenobarbital <b>200 mg/ml I.V.</b> Inyectable                 | Ampollas <b>2 ML</b>  | 5      |
| 42  | Furosemida <b>40 MG</b>                                       | Tabletas              | 4,100  |
| 43  | Gentamicina solución inyectable <b>80 MG / 2 ML I.M./ I.V</b> | Ampollas <b>2 ML</b>  | 100    |
| 44  | Glibenclamida <b>5 MG</b>                                     | Tabletas              | 17,000 |
| 45  | Gluconato de Calcio solución inyectable <b>10% I.V.</b>       | Ampollas <b>10ML</b>  | 5      |
| 46  | Hidroclorotiazida <b>25 MG</b>                                | Tabletas              | 30,000 |
| 47  | Hidrocortisona crema (acetato) <b>1% equivalente 10 MG/G</b>  | Tubos <b>15 G</b>     | 600    |
| 48  | iliadin Spray descongestionante nasal 20 ml                   | Frascos <b>20 ML</b>  | 150    |
| 49  | Irbesartan <b>300 MG</b>                                      | Tabletas              | 12,000 |
| 50  | Midazolam <b>15 ML/ 3ML IV</b>                                | Ampollas              | 3      |
| 51  | Metergin (ergometrina)  | Inyectable            | 5      |
| 52  | Mebendazol <b>100 MG</b>                                      | Tabletas              | 1,400  |



| No. | Descripción del producto  | Unidad de Medida         | Cant.   |
|-----|---|--------------------------|---------|
| 53  | Metformina (clorhidrato) <b>850 MG</b>  | Tabletas                 | 62,000  |
| 54  | Metoclopramida <b>5 MG/ 2 ML I.M. I.V.</b>  | Ampollas <b>2 ML</b>     | 70      |
| 55  | Metoclopramida <b>10 MG</b>   | Tabletas                 | 3,200   |
| 56  | Metronidazol en óvulos de <b>500 MG</b>   | <b>óvulos</b>            | 500     |
| 57  | Metronidazol <b>500 MG</b>  | Tabletas                 | 7,800   |
| 58  | Multivitaminas Pediátricas  | Frascos <b>120 ML</b>    | 2,500   |
| 59  | Multivitaminas para adultos   | Tabletas /Capsulas       | 82,200  |
| 60  | Neomicina sulfato <b>3400 UI+</b> polimixina B sulfato <b>5000 UI+</b> bacitracina de zinc <b>400 UI</b> para uso tópico  | Tubos <b>20 G</b>        | 370     |
| 61  | Nifedipina <b>20 MG</b>   | Tabletas/Capsulas        | 1,000   |
| 62  | Nistatina suspensión de <b>100,000 IU</b>   | Frascos <b>30 ML</b>     | 600     |
| 63  | Omeprazol capsulas de liberación -retardada USP <b>20 MG</b>  | Tabletas                 | 20,000  |
| 64  | Oxitocina inyectable B.P. de <b>5 UL/ ML( no refrigerada)</b>   | Ampollas <b>1 ML</b>     | 800     |
| 65  | Oximetazolina Gotas (niño) descongestionante nasal <b>0.05%</b>   | Frascos <b>30 ML</b>     | 160     |
| 66  | Penicilina G Benzatínica <b>1,200,000 IU. I.M.</b>  | Vial                     | 500     |
| 67  | Penicilina G Procaína <b>4,000,000. IU . I.M.</b>   | Vial                     | 150     |
| 68  | Prednisona <b>50 MG</b>   | Tabletas                 | 4,000   |
| 69  | Prenatales Multivitaminas +acido fólico <b>0.5MG + fluor 1MG + hierro 60MG elemental</b> para uso prenatal  | Tabletas /Capsulas       | 120,000 |
| 70  | Propranolol <b>40 MG</b>  | Tabletas                 | 16,500  |
| 71  | Ranitidina (clorhidrato) <b>50 MG/2 ML</b>  | Ampollas <b>2 ML</b>     | 270     |
| 72  | Ranitidina (clorhidrato) <b>300 MG</b>  | Tabletas                 | 38,000  |
| 73  | Salbutamol inhalador (sulfato) <b>100 mcg/ disparo</b>  | Frascos <b>200 dosis</b> | 1,120   |
| 74  | Salbutamol Jarabe broncodilatador de <b>2 MG/ 5 ML</b>  | Frascos <b>120 ML</b>    | 900     |
| 75  | Salbutamol <b>4 MG</b>  | Tabletas                 | 4,200   |
| 76  | Sales De Rehidratación Oral ORS B.P.(cloruro de sodio <b>2.6 G+</b> cloruro de potasio <b>1.5 G+</b> citrato de sodio <b>2.9 G+</b> glucosa anhidra <b>13.5 G</b> ) | Sobres                   | 6,500   |
| 77  | Sulfadiazina de plata crema <b>1% 454 G/ 1 LB</b>   | <b>Tarro</b>             | 40      |

| No. | Descripción del producto  | Unidad de Medida      | Cant.  |
|-----|---|-----------------------|--------|
| 78  | Sulfato ferroso gotas <b>125MG/ 1ML</b> (equivalente a <b>25 MG</b> de hierro elemental ) | Frascos <b>30 ML</b>  | 2,800  |
| 79  | Sulfato ferroso grageas <b>300 MG</b> (equivalente a <b>60 MG</b> de hierro elemental)    | Grageas /<br>Capsulas | 83,000 |
| 80  | Teofilina liberación prolongada <b>250 MG</b>   | Tabletas              | 800    |
| 81  | Tetraciclina <b>500 MG</b>  | Capsulas              | 800    |
| 82  | Tevirin solución oftálmica (fenilefrina <b>0.15%</b> ) <b>5 ML</b> gotas                  | Frascos <b>5 ML</b>   | 350    |
| 83  | Tinidazol <b>500 MG</b>   | Tabletas              | 6,100  |
| 84  | Trimetropin suspensión <b>40 MG</b> + sulfametaxazol <b>200MG/ 5ML</b>                    | Frascos <b>120 ML</b> | 900    |
| 85  | Vitamina B1 (Tiamina) <b>100 MG/ ML I.M. I.V.</b>   | Vial <b>10 ML</b>     | 200    |
| 86  | Vitamina B6 (piridoxina )(complejo B) <b>50 MG</b>  | Tabletas              | 4,200  |